



UNIDAD ADMIN. CATASTRO DISTRITAL 09-08-2016 10:37:46
Al Contestar Cite Este Nr.:2016IE9305 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: Origen: OFICINA DE CONTROL INTERNO/VILLAMIL MUÑOZ AL
DESTINO: Destino: DIRECCION GENERAL/PUENTES RIAÑO CLAUDIA CI
ASUNTO: Asunto: INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LO.
OBS: Obs.:

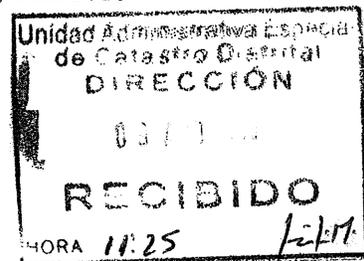
MEMORANDO

Referencia: Plan Operativo Anual de la Oficina de Control Interno vigencia 2016

Fecha: 9 de agosto de 2016

PARA: Claudia Puentes Riaño
Directora UAECD

DE: Alba Enidia Villamil Muñoz
Jefe Oficina de Control Interno



ASUNTO: Informe de seguimiento a la ejecución de los compromisos adquiridos por los equipos participantes en la estrategia para el fomento de la cultura del control 2016 - Concurso "Quién quiere ser Ganador – El control aporta a la Gestión"

En cumplimiento de las actividades definidas en el Plan Operativo Anual de la Oficina de Control Interno vigencia 2016, así como lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones", y el Decreto 1083 de 2015, Título 21. Sistema de Control Interno, Capítulo 5. Elementos Técnicos y Administrativos que Fortalezcan el Sistema de Control Interno de las Entidades y Organismos del Estado, artículo 2.2.21.5.3, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento a la ejecución de los compromisos adquiridos por los equipos que participaron en la ejecución de la estrategia de Fomento de la cultura del control, Concurso "Quién quiere ser ganador – El control aporta a la Gestión", cuyos resultados se presentan a continuación, para su información y fines que consideren pertinentes:

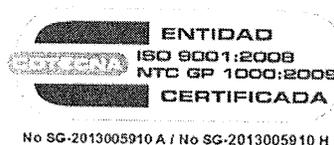
1. OBJETIVO

Realizar seguimiento a la ejecución de los compromisos adquiridos por los equipos participantes en la ejecución de la estrategia del fomento de la cultura del control 2016 - Concurso "Quién quiere ser Ganador – El control aporta a la Gestión".

2. METODOLOGÍA

El seguimiento se realizó por parte del equipo de la OCI, mediante la verificación de las evidencias suministradas por los servidores públicos que participaron en la ejecución de la estrategia de Fomento de la cultura del control, que permitieran determinar la aplicación del autocontrol y la apropiación de los principios, módulos, componentes y elementos del MECI. A partir de dicho seguimiento, se procedió a generar y comunicar el informe con las conclusiones y recomendaciones que permitan coadyuvar al mejoramiento del Sistema de Control Interno.

Av. Cra 30 No. 25 - 90
Torre A Pisos 11 y 12
Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

MEMORANDO

3. MARCO NORMATIVO

Ley 87 de 1993, Art. 12. Funciones de los auditores internos literal h) *“Fomentar en toda la organización la formación de una cultura de control que contribuya al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión institucional”*

Decreto 1083 de 2015, Título 21. Sistema de Control Interno, Capítulo 5. Elementos Técnicos y Administrativos que Fortalezcan el Sistema de Control Interno de las Entidades y Organismos del Estado, artículo 2.2.21.5.3 *“De las oficinas de Control Interno. El rol que deben desempeñar las oficinas de control interno, o quien haga sus veces, dentro de las organizaciones públicas, se enmarcan en cinco típicos, a saber: valoración de riesgos, acompañar y asesorar, realizar evaluación y seguimiento, fomentar la cultura de control, y relación con entes externos”*.

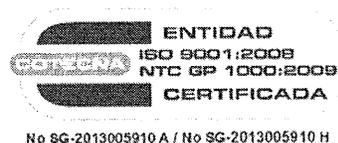
Decreto 943 de 2014 por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno MECI. El MECI proporciona la estructura básica para evaluar la estrategia, la gestión y los propios mecanismos de evaluación del proceso administrativo.

4. COMPROMISOS DE LA ESTRATEGIA CONCURSO *“QUIÉN QUIERE SER GANADOR- EL CONTROL APORTA A LA GESTIÓN”*

Entre los compromisos suscritos por los equipos, se encuentran los siguientes:

- Fortalecer los conocimientos en MECI
- Aplicar de manera adecuada los tres pilares: autocontrol, autogestión, autorregulación y contribuir dentro del grupo de trabajo con la apropiación del modelo estándar de control interno.
- Mantener, madurar, aplicar los principios adquiridos y contribuir a la mejora continua de la UAECD.
- Conocer, aplicar, evaluar y aportar al mejoramiento de los procedimientos de nuestro proceso.
- Ponerlo en práctica a diario para tener un mejoramiento continuo.
- Aplicar los tres principios para la Gerencia de Tecnología en un taller, con una pequeña premiación al final de la actividad.
- El compartir el conocimiento a nuestros compañeros, de cada una de nuestras áreas, para que ellos puedan aplicar también el autocontrol, autogestión y autorregulación.
- Instar a los demás compañeros de la dependencia para la apropiación e importancia de la aplicación de los principios ya que el control interno somos todos.
- Aplicar en todo su contenido el MECI en nuestra cotidianidad laboral.
- Aplicar efectiva y conscientemente estrategias de autocontrol en cada actividad y tarea efectuada en nuestro quehacer diario.
- Ser multiplicador de la cultura del control incentivando el autocontrol, la autogestión y la autorregulación.

Av. Cra 30 No. 25 - 90
Torre A Pisos 11 y 12
Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

MEMORANDO

- Tener desconocimiento de las normas no le exime de las responsabilidades, es necesario tomar conciencia y aplicar la normatividad en cada compromiso laboral y aportar a la mejora continua.
- Seguimiento periódico de los compromisos laborales
- Establecer actividades para verificar el cumplimiento de los procedimientos del área.
- Fomentar el autocontrol recordándoles a los compañeros que deben verificar su trabajo antes de imprimirlo y/o entregarlo.
- Ejercer una mayor autocontrol en los productos entregados, efectuando una revisión y ajuste antes de darle salida a la revisión definitiva.

5. RESULTADO DEL SEGUIMIENTO.

Como resultado del seguimiento, se evidenció el cumplimiento de los compromisos y la apropiación de los temas del fomento de la cultura del control, por parte de los servidores públicos desarrollaron actividades tendientes a socializar con los demás compañeros, lo aprendido y apropiado, mediante actividades lúdicas por proceso, así:

Direccionamiento Estratégico

Se observó que la OAPAP realizó reunión de socialización y divulgación de los principios del MECI, para algunos de los servidores vinculados al proceso Direccionamiento Estratégico (OTC, Comunicaciones)

Infraestructura de Datos Espaciales - IDECA

Se desarrolló a través de la acción PDA-2016-739 un concurso con la participación de 20 servidores públicos del proceso, quienes se distribuyeron en 5 grupos, y a partir de rondas de preguntas y respuestas se seleccionó un equipo ganador.

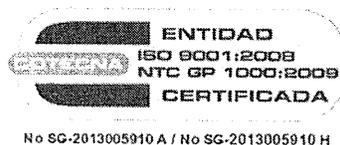
Custodio de la Información Catastral

Fijaron carteleras en puntos estratégicos de la oficina, para incentivar a los funcionarios a participar con la publicación de las actividades que ejecutan como parte del autocontrol, la autogestión y la autorregulación, para conocimiento de los demás servidores y contratistas.

Gestión de Mercadeo y Atención al Usuario

Realizaron la actividad denominada: "Canal escrito Radicación y Autocontrol" el 13 de junio de 2016 observando la participación de 12 servidores públicos y otra actividad denominada "Principios del MECI canal escrito", realizada el 16 de julio de 2016, la cual contó con la participación de 17 servidores públicos.

Av. Cra 30 No. 25 - 90
Torre A Pisos 11 y 12
Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO

Adicionalmente, colocaron adhesivos con el mensaje “Reviso, detecto y corrijo...aplico autocontrol”, como estrategia de recordación y aplicación en las labores diarias.

Gestión del Talento Humano y Control Interno Disciplinario

Se elaboró un formulario de google, remitido el 21 de julio de 2016 en donde se realizaron las siguientes preguntas a los servidores de las dos dependencias:

- ¿Cómo aplica usted el principio del *AUTOCONTROL* en sus actividades laborales?
- ¿Cómo aplica usted el principio de la *AUTOGESTIÓN* en sus actividades laborales?
- ¿Cómo aplica la entidad el principio de la *AUTOREGULACIÓN*?

En total respondieron 15 servidores públicos (12 de la Subgerencia de Recursos Humanos y 3 de la Oficina de Control Interno Disciplinario). Como parte de la apropiación de los principios del MECI:2014 para el desarrollo de sus funciones en aras del mejoramiento continuo.

Gestión Financiera, Gestión de Servicios Administrativos y Gestión Documental

Se evidenció la realización de un crucigrama con los conceptos básicos del MECI, compuesto por 10 preguntas asociadas a MECI:2014, el cual fue compartido a toda la Unidad el día 2 de agosto de 2016, mediante el correo de Comunicaciones y se observó que tuvo un total de 73 ingresos.

Adicionalmente, se observó la generación de piezas comunicativas socializadas a los integrantes del proceso Gestión Financiera.

El proceso Gestión Documental socializó piezas comunicativas a través de correo electrónico y en el proceso de Gestión de Servicios Administrativos realizaron una presentación sobre los principios del MECI y valores éticos.

Provisión y soporte de servicios TI

Se observó que los servidores de la Gerencia de Tecnología diseñaron un concurso, con el objetivo de apropiarse conocimientos relacionados con los módulos, componentes y elementos de MECI, por parte de los servidores públicos de la gerencia, en la actividad participaron 23 servidores públicos del proceso y premiaron los que lograron contestar el mayor número de preguntas relacionadas con MECI: 2014.

CONCLUSIONES

Los compromisos fijados por cada uno de los equipos participantes en la ejecución de la estrategia de fomento de la cultura del control Concurso “Quién quiere ser Ganador – El Control aporta a la Gestión” se cumplieron y

MEMORANDO

fueron difundidos a los demás integrantes de los procesos, los conceptos básicos de MECI: 2014, a través de mecanismos lúdicos implementados por cada uno de los equipos.

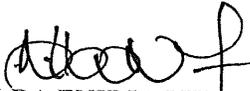
Se logró generar conciencia en los participantes, de la importancia de aplicar el autocontrol en las actividades laborales cotidianas.

En todos los procesos se observó la participación activa de los responsables, apoyando el desarrollo de las actividades planteadas y en algunos casos otorgando incentivos.

RECOMENDACIONES

Continuar implementando estrategias por parte de los responsables de proceso con sus equipos de trabajo, para el fortalecimiento de la cultura del autocontrol y demás principios y elementos del MECI: 2014 en cumplimiento de las funciones, actividades y obligaciones que ejecutan los servidores públicos y contratistas de la Unidad, en aras del mejoramiento continuo de los procesos.

Cordialmente,



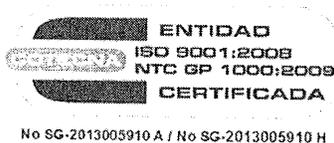
ALBA ENIDIA VILLAMIL MUÑOZ

Jefe Oficina de Control Interno

Copia: Orlando José Maya M. – Jefe Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos
Sandra Patricia Samacá R. – Gerente de Información Catastral
Olga Lucía López M., Gerente Corporativa
Orlando Torres – Gerente de Comercialización y Atención al Usuario (e)
Eliécer Vanegas M. – Gerente de Tecnología
Alexander Montealegre - Gerente IDECA (e)
Olga Lucía Cross G. – Subgerente Administrativo y Financiero
Rosalbira Forigua R. – Subgerente Recursos Humanos
Adriana Vergara S. – Jefe Oficina Asesora Jurídica
César Albarracín O. – Jefe Oficina Control Disciplinario
Aureliano Amaya D. – Jefe Observatorio Técnico Catastral (e)
Carlos Andrés Espejo Osorio – Asesor de Comunicaciones

Elaboró y Verificó: Equipo OCI
Revisó: Alexandra Yomayaza C.

Av. Cra 30 No. 25 - 90
Torre A Pisos 11 y 12
Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

